



















Tu tranquilidad es nuestro Destino















Asistencia Study PLUS es un producto especialmente diseñado para viajes de idiomas. Con las coberturas y límites más amplios del mercado.

RESUMEN DE COBERTURAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN POR PERSONA

1. Gastos médicos por enfermedad o accidente Gastos de urgencia en el extranjero derivados de un agravamiento sobre una enfermedad crónica o preexistente, hasta el límite de 2. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica: Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de
2. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica: Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. 550 € 3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica: Para viajes de hasta 3 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de násta 3 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de nás de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses d
Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. 275 € Para viajes de más de 6 meses de duración. 3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica: Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de netre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de hasta 3 meses de duración. Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. Para viajes de más de 6 meses de duración. 800 € Compensación por desfiguración, hasta un limite de 7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento. Repatriación o transporte en ambulancia en relación con el tratamiento. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido Ilimitado Repatriación o transporte del Asegurado fallecido Ilimitado 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 5 días (max. 2 familiares)
Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración
Para viajes de más de 6 meses de duración
3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica: Para viajes de hasta 3 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de hasta 3 meses de duración Para viajes de hasta 3 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Bo0 € Compensación por desfiguración, hasta un límite de Dimitado en relación con el tratamiento Repatriación o transporte en ambulancia en relación con el tratamiento Repatriación o transporte del Asegurado fallecido Repatriación o transporte del Asegurado superior a 6 meses) Repatriación o transporte del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
Para viajes de hasta 3 meses de duración
Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración
Para viajes de más de 6 meses de duración
4. Gastos odontológicos urgentes: Para viajes de hasta 3 meses de duración Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración Para viajes de más de 6 meses de duración 800 € 5. Gastos odontológicos urgentes por accidente 6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de 7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento. Ilimitado 8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos. Ilimitado 9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) Ilimitado 11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
Para viajes de hasta 3 meses de duración
Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración . 800 € Para viajes de más de 6 meses de duración . 800 € 5. Gastos odontológicos urgentes por accidente 600 € 6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de . 17.000 € 7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento Ilimitado 8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos Ilimitado 9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido . Ilimitado 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) . Ilimitado 11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
Para viajes de más de 6 meses de duración . 800 € 5. Gastos odontológicos urgentes por accidente 600 € 6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de . 17.000 € 7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento Ilimitado 8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos Ilimitado 9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido . Ilimitado 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) . Ilimitado 11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
5. Gastos odontológicos urgentes por accidente. 6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de 7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento. 8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos. 9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) 11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de
7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento. 8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos. 9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) 11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos. Ilimitado 9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido . Ilimitado 10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) . Ilimitado 11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido
10. Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses)
11. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
Gastos de desplazamiento
Gastos de estancia del familiar/es desplazado (75 €/día) hasta un límite de
12. Prolongación de estancia del Asegurado por prescripción médica (75 €/día) hasta un límite de
13. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar
14. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar
15. Robo y daños materiales al equipaje
Efectos personales, incluyendo objetos de valor960 €
16. Búsqueda y localización de equipajes
17. Gastos por demora en la entrega de equipaje facturado (100 € cada 24 horas) hasta un límite de
18. Gastos por demora de viaje (75 € cada 6 horas) hasta un límite de
19. Indemnización por fallecimiento por accidente en viaje 24 horas
20. Indemnización por invalidez permanente por accidente en viaje 24 horas
21. Responsabilidad Civil privada
22. Gastos de asistencia jurídica

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de los productos, que están a su disposición en INTERMUNDIAL Correduría de Seguros, con domicilio social en la C/ Irún, 7, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8°, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.- B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP.

